



DECRETO N° 224

(Chile Compra)

CASTRO, 30 de Mayo del 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

ADJUDIQUESE, al Sr. **JOSÉ HUMBERTO CÁRDENAS CÁRDENAS**, Rut: 10.079.533-7, la Licitación N° 2730-57-L119, por "SUMINISTRO COLACIONES ESCUELA PATRIMONIAL DE LINGUE", de acuerdo a los criterios de evaluación.-

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215. 22.01.001, C.C: 060606 del presupuesto municipal vigente.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ERR/Rap

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-